



MAT.: APRUEBA MODIFICACION DE
CONTRATO

DECRETO EXENTO N° 1240

RETIRO, 28 MAR 2018

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, Resolución N° 520 de 1996 de la Contraloría General de la República, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.

2.- Lo establecido en el Código del Trabajo, D.F.L. N° 1, publicado en el Diario Oficial el 24-ENE-994.

3.- Contrato vigente de la Srta. Marcia Valesca Silva Alfaro. Cumpliendo funciones de Secretaria Administrativa en la Unidad Técnico Pedagógico del Liceo Guillermo Marín Larraín a través de la Ley Sep.

4.- Decreto Exento N° 148 del 15/01/2013 de la Ilustre Municipalidad de Retiro, en el sentido de refrendar la totalidad de Decretos Alcaldicios y/o Exentos, consignando el pie de firma del Jefe del Departamento.

CONSIDERANDO

La Recarga de funciones Administrativa en la Unidad Técnico Pedagógica del Liceo Guillermo Marín.

DECRETO:

1.-APRUEBASE Modificación Contrato de Trabajo celebrado, por una parte, Municipalidad de Retiro, como Empleador y por otra, la persona que se indica, para ocupar el cargo que se señala:

NOMBRE	:	MARCIA VALESCA SILVA ALFARO
RUT N°	:	15.747.051-5
CARGO	:	Asistente de la Educación, en el Liceo Guillermo Marín, cumpliendo funciones de secretaria Administrativa en la Unidad Técnico Pedagógica. Con 35 horas cronológicas semanales a través de la Ley Sep.
MODIFICACION RENTA A CONTAR DEL HASTA	:	Se incrementa su renta. \$ 125.000 Imponible mensual 01 de Marzo del 2017 31 de Diciembre del 2018.

3.- DEJESE establecido que el presente Decreto, se tendrá como parte integrante del Contrato de Trabajo.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVASE



RODRIGO RAMIREZ PARRA
Alcalde



NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO

GERARDO BAYER TORRES